CICR

Bogotá, 15 de octubre de 2025
BOG 25/00895 CTI/mgd

Distinguido señor Teniente Coronel Gutiérrez:

La Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Colombia, a través del programa para Personas Privadas de Libertad (PPL), busca promover soluciones para mejorar de manera sostenible las condiciones de detención de las PPL y su trato en los establecimientos de reclusión del orden nacional del país.

En el marco del Memorando de Entendimiento que el CICR ha suscrito con el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) y bajo el eje de trabajo "Prevención de malos tratos", el CICR está desarrollando actividades para fortalecer la ruta de atención y recepción de denuncias de PPL víctimas de malos tratos. En este contexto, se ha venido apoyando técnicamente al área de Policía Judicial (PJ) del INPEC.

Dado lo anterior, nos complace comunicarle que, por medio de la presente, realizamos ofrecimiento de donación de los siguientes elementos nuevos:

ELEMENTO	DESTINO	CANTIDAD
Televisor Smart 85" 4 K Uhd Ai Thinq incluye control magic	Coordinación PJ – Direccion General	1
Sistema de video conferencia con cámara web Meetu. Lente ultra gran angular y zoom 5x	Coordinación PJ – Direccion General	1
Impresora Multifuncional Eco Tank	CPAMS Popayán, CPAMS Barne, COBOG, COCUC, EPMSC Arauca	5
Botellas de recarga de tinta negra, cian, magenta, amarilla	CPAMS Popayán, CPAMS Barne, COBOG, COCUC, EPMSC Arauca	20

Teniente Coronel
Daniel Fernando Gutiérrez Roja
Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC
Bogotá D.C.
direccion.general@inpec.gov.co

El ofrecimiento se efectúa a la entidad pública referenciada como destinataria de la presente comunicación y, en consecuencia, cuando manifieste interés en adquirir los elementos ofrecidos y cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

La materialización de esta donación deberá tener lugar a más tardar la última semana del mes de diciembre del presente año. Se remitirá al INPEC, previo a la entrega de los elementos, un certificado de donación para su firma.

Asimismo, nos permitimos informar que dentro de las funciones y responsabilidades de la coordinación del programa para las PPL se encuentra el ofrecimiento y entrega de donaciones en el marco de los objetivos del programa.

Para coordinar esta donación o cualquier información, requerimos que nos sea informado un contacto en su institución con quien se pueda desarrollar el proceso.

De nuestra parte, para cualquier inquietud o necesidad de información complementaria que pudiese necesitar, Milton Diaz, Oficial de Detención, estará a su disposición. Información de contacto:

Teléfono celular: 323 243 70 91
Correo electrónico: mdiazcalvo@icrc.org

Muy atentamente,

Célia Tisseire
Coordinadora de Detención